

LA ACTIVIDAD VITIVINÍCOLA EN COLONIA CAROYA, DEFINITORIA DE LA IDENTIDAD CULTURAL

Susana Parés

ICOMOS-Unesco(Argentina) Profesora Universitaria.-

Resumen

El presente es el resultado de un trabajo que se inicia en 2003 presentando en Holanda una ponencia sobre “Granjas de explotación de vid y vino casero”, y surge de una inquietud de la suscripta al advertir que el cultivo de la uva había tenido en la localidad de Colonia Caroya en la Provincia de Córdoba dos etapas; la correspondiente a la radicación de los jesuitas (siglos XVI-XVIII) y la correspondiente a la inmigración- principalmente italiana- en el siglo XIX, dejando una impronta de identificación cultural muy importante..- La producción de vino en emprendimientos familiares ha dado a la zona una fuerte caracterización.

En el año 2007 se propone a los alumnos de la Facultad de Derecho de la asignatura Práctica Profesional II, retomar esta propuesta con una investigación sobre el estado actual de la producción vitivinícola ya con las características que resultan de empresas con alta tecnificación y con la búsqueda de otros mercados.-

El trabajo concluye con una propuesta a fin que se declare de Interés Cultural la actividad vitivinícola desarrollada en Colonia Caroya en el marco de las previsiones de la ley provincial 5543, Decreto Reglamentario 484/83.-

En este caso creemos que el cultivo de la uva y la producción derivada tiene en Colonia Caroya una particular simbología que constituye una seña de identidad cultural.-

Creemos que es un caso paradigmático en el cual se ven involucrados acontecimientos históricos de gran importancia : la expulsión de los jesuitas y las leyes de promoción de la inmigración y un proceso familiar que evoluciona hacia la industrialización más sofisticada y conserva sin embargo la identidad que la caracteriza .-